REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
FGR/nro



CERTIFI C ADO N° 251

El Secretario Municipalde la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 43° de fecha 31 de enero de 2018, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la contratación a honorarios para el personal de los siguientes programas de DIDECO:

- Oficina de la Mujer, Escuela de Verano (Desde el 8 de enero al 12 de febrero 2018) 3 personas.
- Jornadas Comunitarias de Extensión Municipal (Desde el 1 de enero al 31 de diciembre 2018) 5 personas.

En Santa Cruz, a 30días del mes deenero del año dos mil dieciocho.

SECRETARIO S SECRETARIO S SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)